

Guayaquil, Febrero 28 de 2012

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA PERBRI S.A. ✓

Ciudad.

Estimados accionistas:

En mi calidad de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PERBRI S.A., de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, presento a ustedes el Informe correspondiente al periodo económico del año 2011, de acuerdo a los siguientes puntos:

- La empresa mantiene archivada de forma cronológica y secuencial toda la documentación relacionada con sus actividades realizadas y de sus registros contables.
- La empresa ha cumplido con sus obligaciones tributarias, laborales y a terceros
- La empresa no ha realizado préstamos o créditos financieros con el exterior.
- La empresa no ha transgredido Ley vigente en el país.
- Los Estados financieros reflejan confiablemente los resultados obtenidos y la situación financiera de PERBRI S.A., al 31 de Diciembre de 2011.

En vista que esta compañía tiene poco movimiento y los requerimientos de la Superintendencia de Compañías están requiriendo nuevos informes para presentar Balances en NIIF y los costos que ello ocasionaría se recomienda cerrar la Compañía.

Cordialmente,


SULY PÉREZ SÁNCHEZ ✓
GERENTE GENERAL

